

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 13 Jueves 20 de enero de 2011 Pág. 1123

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1075 HOTEL CRUZ DE PIENZO, S.L.U.

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 239/2010, que sesigue a instancias de doña Paloma Gil Fernández frente a "Hotel Cruz de Pienzo S.L.U.", sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de enero de 2011, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2552,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000951-1